

CARRERA SOLIDARIA MANOS UNIDAS

Artículo 1. El sábado 8 de Junio de 2019 con motivo del 60 aniversario de Manos Unidas, tendrá lugar de forma simultánea en varias localidades de España, el evento deportivo solidario “Manos Unidas se pone en marcha”, dirigido a toda la familia, con un marcado carácter benéfico. Los fondos recaudados se destinarán a poner en marcha un programa de emprendimiento laboral para más de 300 mujeres indias en situación vulnerable, capacitándolas para desarrollar negocios propios como la cría de vacas, la fabricación de cuerda o la producción de encurtidos de pescado, entre otros, que les permitan obtener beneficios y mejorar así, sus vidas y las de sus familias.

Artículo 2. Podrán participar todas las personas que lo deseen, sin distinción de sexo o nacionalidad, siempre y cuando estén inscritas correctamente. La edad máxima para participar es de 75 años. Los menores de 18 años deberán aportar una autorización al recoger su dorsal.

Artículo 3. La competición de Sevilla dará comienzo a las 11:00 horas y será en la modalidad de carrera popular, teniendo lugar en un circuito totalmente llano por el interior del Parque del Alamillo, con salida y meta en vía Anular, a la altura del Cortijo del Alamillo.

Artículo 4. El participante tendrá dos distancias a elegir de 5 y 10 km, siendo la salida de ambas de forma conjunta a las 11:00 horas.

Artículo 5. Se establece una cuota solidaria de participación de 8 euros para las mayores de 14 años, más gastos de gestión; y de 5 euros para el resto de participantes. Las inscripciones se realizan de modo online a través de la plataforma de Corredores Populares: www.corredorespopulares.es/inscripción/manosunidas hasta el día 6 de Junio de 2019 a las 23:59 horas.

También es posible inscribirse de manera presencial hasta el 6 de Junio a las 14:00 horas, en las oficinas de Manos Unidas en Arzobispado, Plaza Virgen de los Reyes s/n. Los participantes menores de 18 años, deberán entregar autorización firmada por su tutor a la recogida del dorsal.

Artículo 6. Los dorsales se podrán recoger el mismo día de la carrera en el Parque del Alamillo, junto a la zona de salida, a partir de las 9:30 horas.

Artículo 7. Durante la prueba todos los corredores deberán portar el dorsal en la parte delantera de su camiseta, de forma visible y sin doblar.

Artículo 8. Habrá avituallamiento líquido en meta y también en el kilómetro 5 para los corredores que participen en la prueba de 10 km.

Artículo 9. Existirá un servicio de guardarropa que estará instalado en la zona de salida-meta. La Organización no se hace responsable de los objetos de valor depositados.

Artículo 10. Todos los participantes recibirán una camiseta de regalo con la recogida del dorsal.

Artículo 11. Se entregarán trofeos a los tres primeros hombres y tres primeras mujeres de cada distancia, y tres primeros hombres y tres primeras mujeres con diversidad funcional.

Artículo 12. No se permitirá correr acompañado de ningún animal, ni se permitirá acompañar a los corredores con bicicletas o vehículos de cualquier tipo.

Artículo 13. Todos los participantes estarán amparados por una póliza de seguro de accidentes y responsabilidad civil concertada por la Organización promotora del evento. Estarán excluidos los derivados de un padecimiento latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes, etc.

Toda persona que pretenda participar en el evento sin formalizar previamente su inscripción, lo hará bajo su responsabilidad como persona física, pudiendo ser expulsada del recorrido por la Organización.

La Organización declina toda responsabilidad sobre los daños físicos o morales que durante la participación en la prueba pueda causarse un atleta a sí mismo o a terceros.

Los participantes al realizar su inscripción declaran y asumen encontrarse en condiciones físicas óptimas para su participación en este evento deportivo.

Artículo 8. Los participantes y personas que han formado parte del evento ceden de manera total los derechos de imagen y explotación de los mismos a Manos Unidas para su divulgación, para lo que considere la organización sin derecho por parte de los participantes a recibir compensación económica alguna.

Artículo 14. Los datos de participantes serán tratados por Manos Unidas, campaña contra el hambre, NIF: G28567790, c/ Barquillo, nº 38, 28004 Madrid, tel: 917003877, e-mail: protecciondedatos@manosunidas.org y por las entidades deportivas que, en su caso, realicen una de gestión conjunta del evento (listado de entidades colaboradoras en <http://bit.ly/Carrera60>), con las siguientes finalidades principales:

Tramitación de la inscripción en el evento.

Gestión de la participación: comprobación de identidad para entrega de dorsales, publicación nombre y apellidos en listados de participantes para asignación de dorsales, cronometraje de la prueba, publicación de clasificaciones y, en caso de existir, entrega de premios.

Comunicaciones relativas a la gestión del evento y eventuales incidencias tales como procedimiento de entrega de dorsales, horarios de las pruebas, recorrido, etc. Será la plataforma de corredores populares quien deba ir informando a los inscritos sobre estos puntos.

Captación de imágenes (fotografías y vídeos) durante el desarrollo del evento para su posterior difusión tanto en medios de Manos Unidas y las entidades deportivas corresponsables como en medios de comunicación, con la finalidad de difundir y publicitar el evento y las actividades de los responsables del tratamiento. Este tratamiento implica la cesión de derechos sobre las imágenes; cesión que se realiza a título gratuito, sin contraprestación económica alguna y sin límite temporal por lo que ha

de considerarse como indefinida. El ámbito territorial de esta cesión será a nivel internacional dada la presencia de los responsables del tratamiento en internet.

La base jurídica para el tratamiento de sus datos es el consentimiento del interesado. Los datos solicitados son los necesarios para la finalidad descrita por lo que una negativa a facilitarlos impediría la tramitación de su participación en el evento. Los datos se conservarán mientras el evento esté activo y, posteriormente, durante los plazos legales que le sean de aplicación, en cualquier caso, sin exceder los 5 años.

En el caso de que la revocación del consentimiento se realice antes de la fecha del evento, ello comportará la baja inmediata en el mismo, en el que ya no podrá participar, salvo que vuelva a completar todo el proceso de inscripción; sin que esa revocación al tratamiento de sus datos le otorgue derecho al reembolso de lo que haya pagado. Se realizarán comunicaciones de sus datos a entidades aseguradoras para tramitación del seguro de accidentes y responsabilidad civil. Como finalidad adicional, Manos Unidas utilizará sus datos para el envío de comunicaciones, por medios postales y electrónicos, de información sobre sus fines y objetivos, noticias, convocatorias y próximas ediciones del evento o similares. Puede oponerse al tratamiento de sus datos para estas finalidades en el correo electrónico que le enviaremos de confirmación de la inscripción. Todos los correos que se le envíen dispondrán de un medio sencillo y gratuito para darse de baja de nuestra lista de distribución. La base jurídica para el tratamiento de sus datos es el interés legítimo. Los datos para las finalidades adicionales se conservarán mientras el interesado no solicite su supresión. Los interesados pueden ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación u oposición dirigiéndose por escrito a MANOS UNIDAS y a la entidad deportiva coorganizadora, acreditando debidamente su identidad. Los interesados tienen derecho a retirar el consentimiento prestado y a reclamar ante la Autoridad de Control (Agencia Española de Protección de Datos www.agpd.es).

Artículo 15. Todos los participantes, por el hecho de tomar la salida en la Carrera, aceptan el presente Reglamento, y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga el Comité Organizador.

Al inscribirse en la "Carrera Solidaria 60 Aniversario Manos Unidas" del 8 de Junio de 2019 el participante acepta las condiciones que sobre la misma se publican en la Web www.manosunidas.org y autoriza que sus datos personales sean utilizados por Manos Unidas con el fin legítimo de remitirle información sobre esta ONG.